



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3435-D-10
OD 1844

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Incorpórese como inciso *f*) del artículo 5º de la ley 26.168, el siguiente texto:

f) Constituirse en parte querellante en los procesos penales donde se investiguen:

1. Delitos relacionados con actos u omisiones concernientes al ordenamiento ambiental del territorio y el control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas de la cuenca Matanza-Riachuelo.
2. Delitos que afectasen intereses colectivos o difusos relacionados con la prevención, la degradación y la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.